



DECRETO ALCALDICIO N° 1113.-

LITUECHE, 02 de Septiembre de 2016.-

“Compra de Máquinas de Ejercicio.

DAEM: 0644.-  
01/09/2016

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de FAEP.
- El Memorandum N° 9 de fecha 01/09/2016, del Coordinador Comunal Extraescolar, solicitando la compra de Maquinas de Ejercicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 184 de fecha 01/09/2016.
- La necesidad de adquirir las Máquinas de Ejercicio para talleres deportivos, actividad física y actividades extraescolares, en sus distintas disciplinas, damas y varones.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIALIZADORA JOSE ALBERTO MATAMALA PEREIRA E**, cumple con estos requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1061 de fecha 22/08/2016, que delega la firma en la Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

**COMERCIALIZADORA JOSE ALBERTO MATAMALA PEREIRA E**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR  | RUT          | MONTO          | EN PALABRAS  | N° O/C        |
|--|--------------|----------------|--|---------------|
| COMERCIALIZADORA JOSE ALBERTO MATAMALA PEREIRA E | 76.310.298-K | \$ 2.295.775.- | Dos millones doscientos noventa y cinco mil setecientos setenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido. | 5124-292-CM16 |

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de FAEP.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

LUS/CSM/PCA/yov  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).